

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO EL-CS-190051

Intertek Colombia S.A certifica el producto:

Nombre (s)	Descripción
Tomacorrientes GFCI	Ver anexo 1

Esquema de certificación Tipo Sello 5 - ISO/IEC 17067

Todas las características e identificación del producto cubierto por el presente certificado se describen en el documento anexo que es parte integral del mismo y consta de 3 página(s).

Titular del Certificado

AVE COLOMBIANA S.A.S

NIT

86001619-3

Dirección

Km 3 Vía Zipaquirá Nemocón

Ciudad

Zipaquirá

Satisface los requisitos del referente normativo:

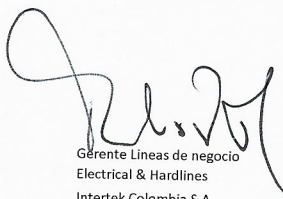
Numeral 20.10.1 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía - Por el cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (Colombia)

INTERTEK COLOMBIA S.A

Es responsable de la ejecución, técnicas y parámetros descritos en este Certificado y de la impresión del mismo.

Responsable

Nombre: Ricardo Valencia



Gerente Líneas de negocio
Electrical & Hardlines
Intertek Colombia S.A
Calle 127A No. 53A-45 Torre II Of. 1103, Bogotá
País de emisión: Colombia

Fecha de toma de decisión 2019-06-18

Fecha de emisión: 2019-06-18

Fecha de vencimiento: 2022-06-17

Fecha última modificación

Este certificado tiene una vigencia de
3 año(s) a partir de la fecha de emisión del certificado, sujeto a seguimientos periódicos.

Este Certificado es para el uso exclusivo del Cliente de Intertek y es emitido según el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación firmado entre Intertek y su Cliente. La responsabilidad de Intertek está limitada a los términos y condiciones del Contrato. Intertek no asume obligación con ninguna parte, diferente del Cliente de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, por ninguna pérdida, gasto o daño ocasionado por el uso de este Certificado. Sólo el Cliente es autorizado para copiar o distribuir este Certificado. El uso de la marca de la Certificación de Intertek es restringido al plano de condiciones del Contrato y de este Certificado. Además el uso del nombre de Intertek para la venta o el anuncio de los productos certificados o el servicio deben ser aprobados previamente por escrito por Intertek.

La veracidad de este certificado, se puede validar a través de www.sicercoc.sic.gov.co



3213

ANEXO 1
Certificado de conformidad
EL-CS-190051

ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
1	Tomacorrientes GFCI 15A/125Vac; 20A/120Vac 20A/125Vac; 20A/120Vac; 15A/125Vac; 20A/120Vac; 20A/125Vac; 20A/120Vac; 15A/125Vac; 20A/120Vac; 20A/125Vac; 20A/12	LD-3003 LD-3004 LD-3008A LD-3008B LD-3008C LD-3008D

FIN DEL ANEXO



ANEXO 2

Certificado de conformidad

EL-CS-190051

Titular certificado	Fabricante
AVE COLOMBIANA S.A.S 86001619-3 Km 3 Vía Zipaquirá Nemocón Zipaquirá	Wenzhou Huaya Electric Co., Ltd. Zhongshi Industry Zone, Panshi Town, Yueqing City, Zhejiang Province China

Alcance de la Certificación Aprobado

CERTIFICACIÓN BAJO REGLAMENTO TÉCNICO

Numeral 20.10 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía - Por el cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (Colombia)

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN: Tipo Sello 5 - ISO/IEC 17067

Producto: Tomacorrientes GFCI

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
Inspección y/o auditoria del producto	Cumple
Ensayos de laboratorio acorde a la norma ISO/IEC 17065 - ISO/IEC17025	Cumple
Evaluación del sistema de gestión de calidad y/o evaluación del proceso productivo del fabricante	Cumple

Este certificado tiene una vigencia de 3 año(s) a partir de la fecha de emisión del certificado, sujeto a seguimientos periódicos.

El presente certificado tiene una validez solamente en original a partir de la fecha de expedición, cubre el producto descrito en la certificación adjunta y el anexo A según Documento Normativo en el presente anexo y no implica juicios sobre otros MODELOS Y/O REFERENCIAS distintos a los mencionados que fabrique o importe la empresa solicitante objeto del certificado. Este certificado perderá vigencia si el titular incluye modificaciones sobre las características del producto que fue sometido a evaluación, cuando se suspenda la certificación por incumplimiento de la empresa a los requisitos exigidos en la normativa y/o regulación vigente aplicable y estará sujeto a sanciones legales según procedimiento WS-OP-03.

El alcance de esta certificación es de CONFORMIDAD DE PRODUCTO.

Fecha de toma de decision: 2019-06-18
 Fecha de emisión: 2019-06-18
 Fecha de vencimiento: 2022-06-17
 Fecha ultima modificación

Responsable
 Ricardo Valencia

Gerente Lineas de negocio Electrical & Hardlines

